



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

FOLIO: 020/2025

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE:

## CERTIFICO

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, OBRA LA ACTA DE CABILDO NO. 008/2025 CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MISMA QUE EN EL ACUERDO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL SIGUIENTE: -------

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS ADMINISTRACIÓN 2025-2027. ------

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LO ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XIII BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 25 Y 30 FACCIÓN XV DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA SE PROPONE A USTEDES INTEGRANTES DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CUYO CONTENIDO DEL MISMO YA LES FUE PROPORCIONADO PARA SU ANÁLISIS PREVIO AL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN:

ACUERDO 100/2025.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 31 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES, LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx







"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE PROCEDAN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO A LOS **VEINTICUATRO** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** 

**ATENTAMENTE** 

LIC. JOSÉ JAME CUEVAS CASTELÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,